

Guayaquil, 22 de Mayo de 2013

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente autorizamos a la Ab. Lila Amaya Cornejo, con cédula de ciudadanía No. 0905322152, para que realice los trámites necesarios para la actualización de datos de la Compañía "**CONTINENTAL AGRICULTURE S. A. EN LIQUIDACIÓN**", con Expediente No. 76162 y RUC No. 0991368043001.

Atentamente,

**p. CONTINENTAL AGRICULTURE S. A.
EN LIQUIDACIÓN**

[Signature]
Ing. Marjorie Alexis Rodríguez Reyna
LIQUIDADORA PRINCIPAL



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho la señora doña MARJORIE ALEXIS RODRIGUEZ REYNA, portadora de la Cédula de Ciudadanía Número 09-11790731; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintidós de Mayo del año dos mil trece.---

[Signature]

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-01-417

Guayaquil, 20 de Mayo del 2013

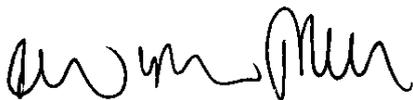
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo Pedro José Idrovo Triviño en calidad de Representante Legal de la Cia. Importadora Industrial Agrícola del Monte S.A. con RUC # 0991098127001 hago conocer que he cedido espacio físico a la Cia. Continental Agriculture S.A. con RUC # 0991368043001 para que realice su actividad económica.

Sin más quedo de ustedes.

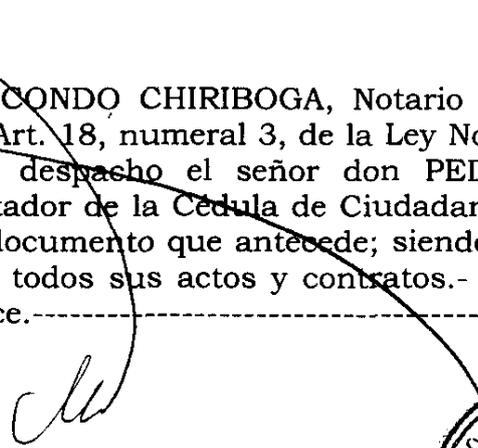
Atentamente,



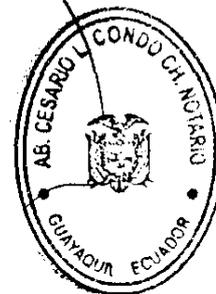
.....
Ing. Pedro José Idrovo Triviño
CC. 0905303053
REPRESENTANTE LEGAL



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don PEDRO JOSE RODOLFO IDROVO TRIVIÑO, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-05303053; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veinte de Mayo del año dos mil trece.-----



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-01.38 ✓